

Política de privacidad app COVID-RD

Al registrarse y utilizar los servicios de la aplicación COVID-RD de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, **USTED** consiente y acepta que el tratamiento de sus datos personales se realice de acuerdo con lo informado en este documento y con lo dispuesto por la legislación vigente en República Dominicana en materia de protección de datos personales.

La Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus sabe que usted se preocupa de cómo se utiliza y cómo es compartida su información personal y le agradecemos su confianza en nosotros para hacerlo con cuidado y prudencia. Esta Política de Privacidad describe las políticas del app COVID-RD y los procedimientos sobre la recopilación, transmisión, manipulación, almacenamiento, divulgación y tratamiento de su información cuando accede a nuestra dicha app.

Esta App es operada y controlada por el Ministerio de Salud Pública, que es el responsable del tratamiento a los efectos de la Ley No. 172-13 del 15 de diciembre de 2013, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados.

1. Tratamiento de datos

Los datos personales recabados y accedidos para el registro en la aplicación, incluyendo los declarados por el usuario en la funcionalidad de seguimiento, serán tratados por el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de relevamiento y contención relacionada a la pandemia Coronavirus (COVID- 19) y comunicados en el marco de lo dispuesto por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, relativo a la emergencia sanitaria.

El App COVID-RD recopila los siguientes tipos de información:

Los datos personales recolectados en el proceso de reporte de síntomas se encuentran en una base de datos gestionada por la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública. El Ministerio de Salud Pública ha implementado políticas de seguridad, normas y medidas técnicas para proteger sus datos personales contra el acceso no autorizado o modificación, uso indebido o divulgación, destrucción ilegal o pérdida accidental. Para proteger los datos que almacenamos, regularmente realizamos auditorías de sus sistemas para detectar posibles vulnerabilidades y ataques. Sin embargo, puesto que el Internet no es un entorno cien por ciento seguro, no podemos asegurar o garantizar la seguridad de ninguna información que usted transmita por el uso del APP o la garantía de que su información no se pueda acceder, revelar, alterar o destruir por el incumplimiento de cualquiera de nuestras medidas de seguridad físicas, técnicas o de gestión. En caso de que información personal se vea comprometida como consecuencia de una violación de la

seguridad, el Ministerio de Salud Pública notificará tan pronto tenga conocimiento de la misma a las personas cuya información personal ha sido comprometida.

En el caso de los datos personales de los usuarios COVID-19 positivos que dan su consentimiento para participar en el rastreo de contactos o Contact Tracing, dichos datos son almacenados de forma transitoria en una base de datos gestionada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y solamente son utilizados para validar si existe prueba de laboratorio a su nombre con resultado positivo. Esto se realiza para prevenir falsos reportes en el Contact Tracing. Luego de realizada la validación, esa información personal es eliminada. En el caso de los datos de geolocalización, estos son transmitidos de forma completamente anónima al servidor (solo indica latitud, longitud, fecha y hora). Usamos técnicas de anonimización que permiten efectivamente anonimizar los datos personales de manera que estos no pueden ser vinculados a una persona específica. Esta transmisión anónima de la geolocalización de los positivos se realiza hasta tanto la aplicación determine mediante validación con el Ministerio de Salud Pública que el usuario recibió su alta epidemiológica o éste decida desactivar el Contact Tracing.

Los datos debidamente disociados podrán ser empleados por parte del Ministerio de Salud Pública con finalidades estrictamente estadísticas.

El módulo de Contact Tracing de la aplicación está basado en el protocolo Safe Paths desarrollado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), cuyo código fue liberado por ellos e incorporado al App COVID-RD para realizar dicha función.

La información provista por el usuario como consecuencia del uso del app se guardará por dos meses, los cuales una vez transcurridos se procederá a eliminar dicha información de los servidores.

Nuestra Política de Privacidad podría cambiar con el fin de adaptarla a nuestras prácticas. Cualquier cambio que hagamos a nuestra Política de Privacidad en el futuro se publicará en esta página. Podemos enviar por correo electrónico recordatorios periódicos de nuestras políticas, pero usted es quien debe comprobar los cambios. A menos que se indique lo contrario, nuestra Política de Privacidad actual se aplica a toda la información que tenemos sobre usted y su cuenta. El Ministerio de Salud Pública no va a cambiar materialmente nuestras políticas y prácticas para hacerlas menos protectoras de la información de los Usuarios recogidos en el pasado sin su consentimiento.

2. Ejercicio de los derechos

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión y supresión, ante la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública enviando un correo electrónico a Info@ministeriodesalud.gob.do, a través del sitio web <https://coronavirusrd.gob.do/>, o al teléfono *462.

3. Ley aplicable y jurisdicción competente

Esta Política se encuentra regida en todas sus cláusulas y sin excepción por las leyes de la República Dominicana, en especial, la Ley No. 172-13 Ley No. 172-13 del 15 de diciembre de 2013, que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados.

Cualquier controversia derivada de este documento relativa a su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento será sometida a los Tribunales ordinarios de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

La presente Política de Privacidad se modificó por última vez el 3 de agosto de 2020.

Enlace a la política de privacidad del protocolo Safe Paths:

<https://docs.google.com/document/d/1znFbxn02pqVFFR9EDQh7jc28qBjWWI-MH7G50EFxEgs/edit>